

Folleto Anexo al Periódico Oficial

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 01 de enero del 2014.

No. 1

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.

Presidencia Municipal
Guerrero, Chih.

ACTA NÚMERO SEIS

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

En la Ciudad de Guerrero, Estado de Chihuahua, siendo las 16:00 horas del día veintiséis del mes de Diciembre del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, presentes los ciudadanos Lic. Efraín Hernández Caballero y Lic. Ángel Jesús Figueroa, Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente, así como el ciudadano Ing. Germán Alfonso Maldonado Peregrino Sindico Municipal y los ciudadanos Regidores electos para el periodo 2013-2016: Manuela Domínguez Carreón, Luis Fernando Cabrera Casavantes, Alejandrina Valenzuela Valenzuela, José Guadalupe Montes Olivas, Lorena Ortega Ríos, Reyes Eduardo Orozco Peregrino, Patricia Lizette González Varela, Luis Alberto González Órnelas, Hilda Inés Álvarez Paredes, Luis Carlos Pérez González, Claudia Leticia Botello Casas, Salvador Corral Castillo, Armida Hernández Chavarría y Luis Octavio Dozal Estrada; por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo segundo del Código Municipal del Estado y previa convocatoria que se les realizara a los señores regidores, se procede a dar inicio a la segunda sesión ordinaria del mes de Diciembre del año 2013 del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

3.- Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014.

PUNTO NÚMERO TRES.- Análisis del Anteproyecto de la Ley de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Ing. Luis Antonio Ramos Sias, Tesorero Municipal, da a conocer a los Ciudadanos Regidores el Anteproyecto de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, quienes después de realizar la revisión y el análisis correspondiente lo aprueban por unanimidad, así mismo se acuerda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción XIII del Código municipal del Estado por lo que se ordena remitir dicho anteproyecto al Ejecutivo del Estado para su publicación, mismo que quedo aprobado en los siguientes términos:

Por medio de la presente le solicitamos tener por presentado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, a fin de que se haga su publicación en el periódico Oficial del Estado.

PRIMERO: El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la Cantidad de:

\$124,405,721.44 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCO MIL SETESCIENTOS VEINTIUN PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL)

SEGUNDO: Para el ejercicio presupuestal y control de las Erogaciones, el presupuesto antes indicado se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

I SERVICIOS PERSONALES	\$ 31,573,000.00
II MATERIALES Y SUMINISTROS	2,110,000.00
III SERVICIOS GENERALES	12,555,792.81
IV TRANSFERENCIAS	17,000,000.00
V BIENES MUEBLES	2,300,000.00
VI BIENES INMUEBLES	800,000.00
VII OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	8,212,436.10
VIII DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	3,430,000.00
IX APORTACIONES FEDERALES	46,424,492.53
TOTAL	\$ 124,405,721.44

MUNICIPIO DE GUERRERO
CONCENTRADO DE EGRESOS 2014

EGRESOS:

		EGRESOS 2014
GRUPO I	SERVICIOS PERSONALES	\$31,573,000.00
	501 SUELDO BASE	\$18,360,000.00
	501 DIETA	\$2,628,000.00
	501 HORAS EXTRAS/DIAS FEST.	\$175,000.00
	501 COMPENSACIONES FIJAS	\$750,000.00
	501 GRATIFICACION ANUAL	\$2,070,000.00
	501 PRIMA VACACIONAL	\$690,000.00
	502 REMUNERACION DE PERSONAL CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$350,000.00
	504 PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$6,400,000.00
	505 REMUNERACIONES PERS. POR HONORARIOS PROF.	\$150,000.00
GRUPO II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,110,000.00
	511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$250,000.00
	512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE FORMAS	\$10,000.00
	513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$1,700,000.00
	514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$150,000.00
	515 CONTROL SANITARIO	
GRUPO III	SERVICIOS GENERALES	\$12,555,792.81
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$200,000.00
	522 SERVICIOS BASICOS	\$8,215,000.00
	523 DIFUSION E INFORMACION	\$500,000.00
	524 SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	\$150,000.00
	525 GASTOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE SEGURO	\$360,000.00
	526 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. Y VEHICULOS	\$500,000.00
	527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$1,000,000.00
	528 SERVICIOS OFICIALES	\$1,630,792.81
GRUPO IV	TRANSFERENCIAS	\$17,000,000.00
	531 TRANSFERENCIAS	\$17,000,000.00
GRUPO V	BIENES MUEBLES	\$2,300,000.00
	541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$150,000.00
	542 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$150,000.00
	543 EQUIPO DE TRASPORTE	\$2,000,000.00
GRUPO VI	BIENES INMUEBLES	\$800,000.00
	551 EDIFICIOS	
	552 TERRENOS	\$800,000.00
GRUPO VII	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$8,212,436.10
	569 OBRAS PUBLICAS Y RECURSOS PROPIOS	\$8,212,436.10
	570 OBRAS PUBLICAS POR CONSTRUCCION VEHICULAR	
GRUPO VIII	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$3,430,000.00
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	\$3,430,000.00
GRUPO IX	APORTACIONES FEDERALES	\$46,424,492.53
	591 F.I.S.M.	\$25,602,162.05
	592 F.A.F.M.	\$20,822,330.48
		\$124,405,721.44

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 17:00 dieciocho horas del día y fecha antes señalados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION"
EL SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL JESÚS FIGUEROA